

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENVASADORA ECUATORIANA S.A ENVESA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE
2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero de 2014, a las 11: 00 en las oficinas de la compañía ENVASADORA ECUATORIANA S.A ENVESA ubicadas en Chimborazo 330 entre Bolívar y Aguirre, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas,, de acuerdo a lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta la Sra. Aida Maria Saab Andery, solicita al Secretario Sr. Norberto Adum Chedraui constate el quorum, resultante que concurren: UNO) El señor Norberto Adum Chedraui, propietario de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE (42.549) acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una (las; DOS) La señora Aida Maria Saab Andery propietaria de UNA (1) accion de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America;. Todas las cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, comprobado el quorum legal, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinua a los accionistas acordar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunion , luego de deliberar sobre el orden del día la Junta por unanimidad acuerda tratar:

1. Conocer y resolver el informe de la Gerencia.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situacion financiera y estado de resultados del año 2013.

En la continuacion la Junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los accionistas escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en le ejercicio 2013: al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposicion del gerente de la Compañía el ejercicio economico es analizado y visto el estado de situacion financiera y el estado de resultados por la junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. En cuanto a las Utilidades obtenidas por la compañía la junta de accionistas ha decidido transferirlas integralmente a la Reserva Facultativa. Como no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas treinta y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observacion alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes.

